

ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO VINCULADO AL PROYECTO NUEVOS MODELOS Y ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS CONTRA LA ELA Y OTRAS PROTEINOPATÍAS TDP-43 (PID2023-147267OB-I00)”. CON LA CATEGORÍA DE DOCTOR/A, A JORNADA COMPLETA (35 H/SEMANA), CON TITULACIÓN DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 06-2026.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), D. Abraham Acevedo Arocena (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 09:25 horas del día 27/02/2026 acuerdan por unanimidad:

1. Que, una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos definitivos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***4460**	Marrero Hernández, Sara	SI	
***1565**	Brito Armas, José Miguel	SI	
***3703**	Pérez Hernández, Tara	SI	
***7499**	Del Río Gismero, María Cristina	NO	Punto 1
***4389**	Taoro González, Lucas	SI	
***5979**	KALATHIL RAJU, TOM	SI	

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación Poseer la titulación Doctor/a en ciencias de la salud.
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. Presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social).

En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:50 horas.